

**PATENTE**  
**DE**  
**REGISTRO DE MODELO DE UTILIDAD**

por "Un tapón corona elásticamente deformable" - - - - -

a favor de Don Faavo Viktor Ludvig SALMINEN, de nacionalidad finlandesa, domiciliado en 29B, Topelinkankatu, HELSINKI (Finlandia).

- - - - -

**MEMORIA DESCRIPTIVA**

La presente memoria descriptiva se refiere a una patente de registro de modelo de utilidad cuyo objeto es un tapón corona elásticamente deformable con función, además, de prescinto como garantía del contenido de la botella a la que va aplicado.

5

Está esencialmente constituido el tapón que como modelo de utilidad se registra por una porción superior anular a la que están integralmente unidas una porción exterior de falda provista en su superficie interior y cerca de su borde inferior de una protuberancia anular debajo de la cual y hasta la extremidad de la falda se extienden, a lo largo de una superficie cóncava, concéntricamente dispuestas unas nervaduras o rebordes circulares, y una porción interior o manguito que

10

posee en su superficie exterior una protuberancia anular y está provista en su interior de una membrana media que cierra dicho interior extendiéndose en él formando una zona anular, con una proyección y varias nervaduras circulares en su parte inferior, seguida de una configuración troncocónica, y unas nervaduras perpendiculares iguales, paralelas y espaciadas equidistantes entre sí en la superficie interna de la misma. El objeto de las nervaduras es proporcionar refuerzo a las zonas en que figuran evitando con ello la deformación permanente de las mismas, a causa del empleo continuo del tapón, que pudiera producirse debido a la ductibilidad del material que lo constituye, exceptuando las nervaduras o rebordes circulares de la extremidad inferior de la falda que sirven, solamente al propósito de asegurar que el tapón no pueda ser separado del cuello de la botella mediante una herramienta convencional sin que se deformen tales nervaduras lo que da una garantía del contenido de la botella.

Se comprende perfectamente que gracias a la manera de estar estructurado el tapón que constituye el modelo puede lograrse un perfecto cierre herético, sencillamente y sin necesidad de realizar un notable esfuerzo, cuantas veces sea necesario producirlo durante el consumo del líquido que contenga la botella a que va aplicado, por el juego de presiones contrapuestas que las correspondientes protuberancias de la falda y del manguito ejercen respectivamente contra las superficies exterior e interior del borde del cuello de la misma gracias a la elasticidad del material en que el tapón está constituido.

La descripción de un caso de ejecución práctica del tapón

de que se trata, representado solamente a título de ejemplo en el dibujo adjunto, permitirá hacerse perfecto cargo de cual es la estructuración esencial del mismo que permite alcanzar la utilidad propia del modelo que es registrado.

En la figura 1 del dibujo se representa en alzado una vista en sección de la mitad del tapón, en la figura 2 se representa una vista del tapón idéntica a la de la figura 1 pero mostrando su aplicación en el cuello de una botella.

Como se ve perfectamente en el dibujo el tapón corona objeto de la presente patente de registro de modelo de utilidad comprende una porción anular superior 1 a la que están unidas integralmente una porción exterior de falda 2, provista en su superficie interior de una protuberancia anular 3 debajo de la cual y en una superficie cóncava adyacente con la extremidad de dicha porción de falda se extienden concéntricamente dispuestas unas nervaduras 4, y una porción interior o manguito 5 que posee una protuberancia 6 anular y está provista en su interior de una membrana media que forma una zona anular 7 con una proyección 8 y varias nervaduras circulares 9 en su parte inferior, seguida de una configuración tronco-cónica 10 que cierra totalmente dicho interior y unas nervaduras 11 verticales situadas en la superficie interior del manguito.

La proyección circular 8 y las nervaduras 9 y 11 constituyen refuerzos que evitan la deformación permanente de la zona interior o manguito del tapón, mientras que las nervaduras concéntricas 4 de la base de la falda sirven, solamente, como precinto o garantía de que la botella no ha

siendo abierta, pues al separarse el tapón de la botella a que está aplicado mediante una herramienta convencional tales nervaduras se deterioran.

5 Como se muestra en la figura 2 del dibujo cuando el tapón va aplicado a presión en el cuello 12 de la botella, efectuando su cierre, las protuberancias anulares 3 y 6 correspondientes a la faldita 2 y al manguito 5 quedan a presión contra, respectivamente, la superficie exterior y la superficie interior de dicho cuello ejecutando un cierre hermético gracias a la elasticidad del material de que está constituido el tapón y la combinación de los distintos gruesos de sus partes así como de los refuerzos aportados en los lugares precisos en que el esfuerzo elástico se produce para proporcionar una combinación de zonas más o menos dúctiles.

10 Cuando se desee vaciar el líquido de la botella bastará apartar el tapón el cual recobrará, gracias a la elasticidad del material y su configuración y refuerzos, su forma original sin sufrir deformación alguna.

20 Podrán ser variables en la práctica las formas y las dimensiones de los tapones corona en cada caso particular de ejecución del modelo, el material que pueda emplearse para la constitución de los mismos, las prácticas manuales o mecánicas utilizadas para fabricarlos, los envases a que se apliquen y cuantas otras circunstancias puedan concurrir en la fabricación o en la aplicación del tapón, siempre que por ser de carácter secundario, accesorio o accidental como las también citadas como variables, no alteren la esencialidad del modelo por mantenerse no obstante su concurrencia, el

tapón estructurado de acuerdo con tal esencialidad.

**N O T A**

Por la patente de registro de modelo de utilidad a que se refiere la presente memoria descriptiva se HEIVINDIA la propiedad y la explotación exclusiva de:

5 1.- Un tapón corona elásticamente deformable, esencialmente caracterizado por el hecho de estar constituido por una porción superior anular a la que está integralmente unida una porción exterior de falda, provista en su superficie interior de una protuberancia y debajo de ésta y hasta alcanzar el borde de unos rebordes concéntricos, y una porción interior o manguito que posee en su superficie exterior una protuberancia anular y está provista en su interior de una membrana media que cierra dicho interior, extendiéndose en él formando una zona anular con una proyección y varias nervaduras circulares en su parte inferior, seguida de una configuración troncoconica, y unas nervaduras perpendiculares iguales y espaciadas.

10 2.- Un tapón corona, tal como el especificado en 1, caracterizado por el hecho de que la proyección circular así como las nervaduras de la porción interior o manguito constituyen zonas de refuerzo que impiden la deformación permanente del manguito.

15 3.- Un tapón corona, tal como el especificado en 1 y 2, caracterizado por el hecho de que las nervaduras circulares y concéntricas de que está provista la extremidad inferior de la falda del tapón se deterioran al ser apartado éste por primera vez del envase determinando así una garan-

vía del contenido o presinto.

4.- "Un capón corona elásticamente deformable".

Consta de presente memoria descriptiva de seis hojas  
foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, 4 de Marzo de 1963.

P. p. de Don Fausto Viktor Ludwig HALLMANN;

J. BONET DEL RIO  
P. P.

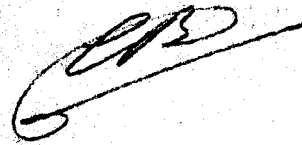


FIG. 1

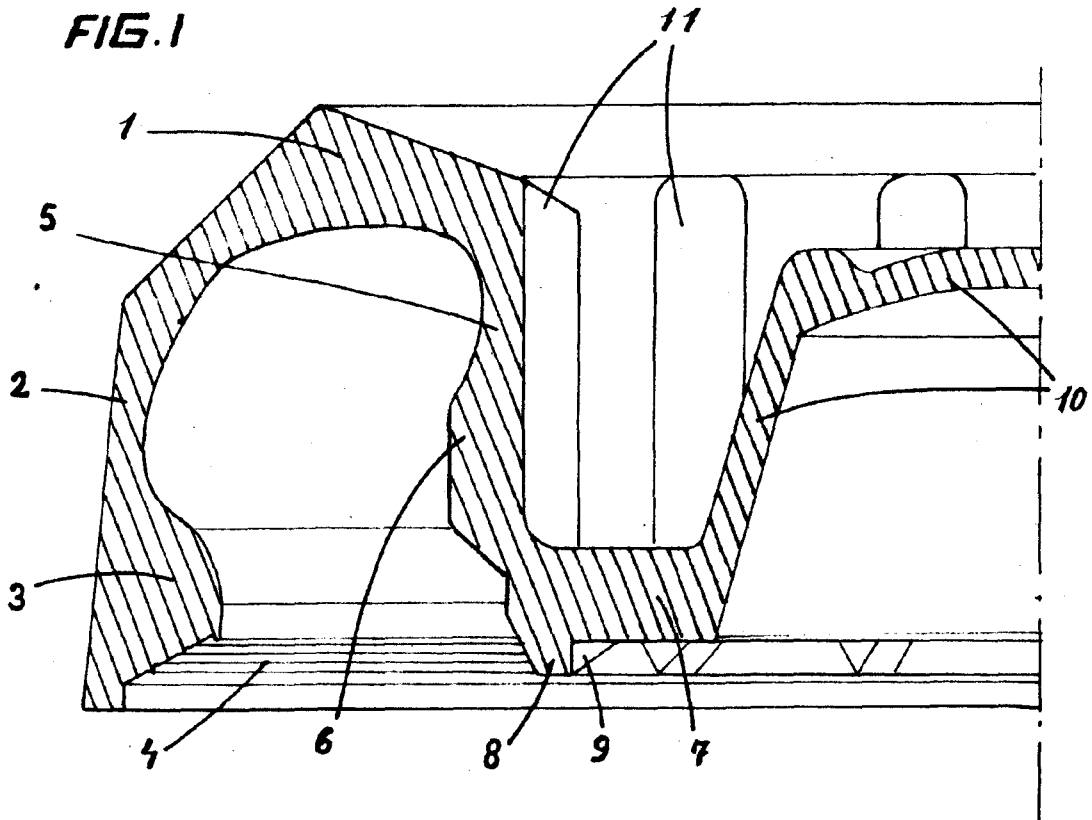
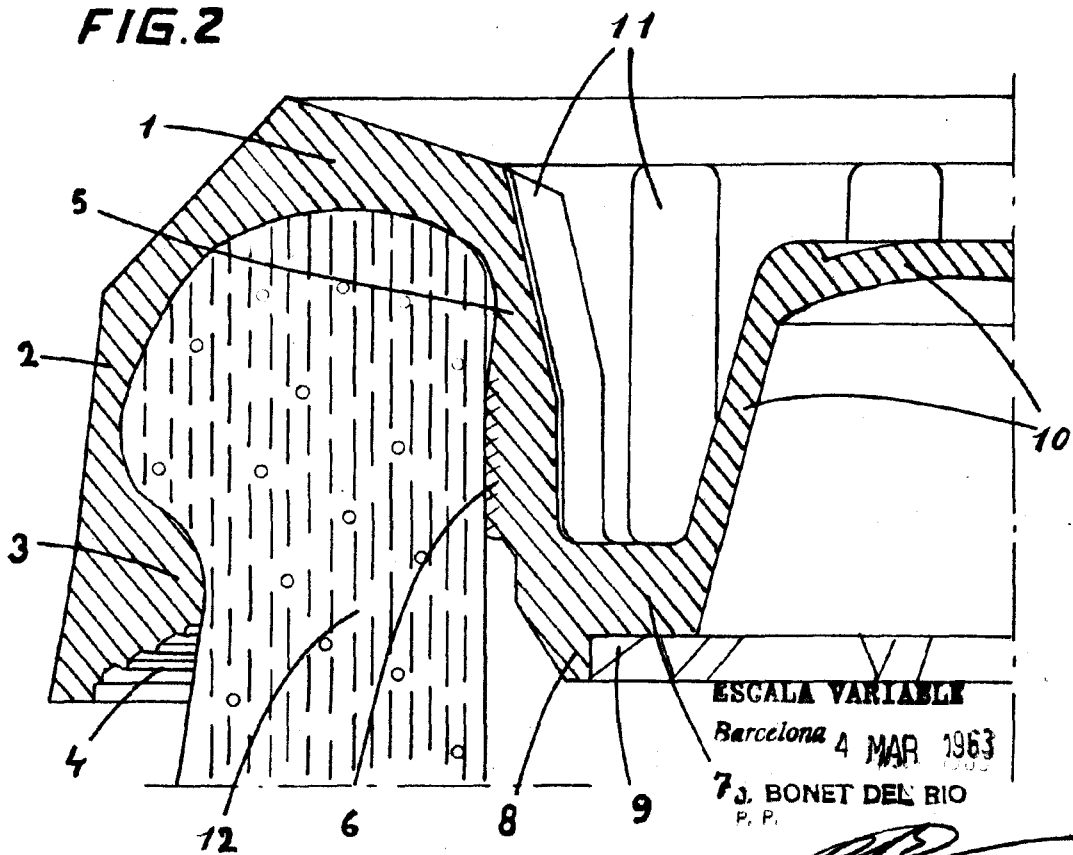


FIG. 2



ESCALA VARIABLE

Barcelona 4 MAR 1963

J. BONET DEL RIO  
P. P.